**PLANTILLA EN ESPAÑOL PARA SOLICITUDES NUEVAS/RENOVACIONES/ENMIENDAS TPDES o TLAP**

**AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS**

*El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de calidad del agua pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo requerido por el Capítulo 39 del Código Administrativo de Texas 30. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales exigibles de la solicitud de permiso*.

El Distrito de Servicios Públicos Municipales del Condado de Harris, Num. 180, (CN600739643) opera la instalacion de tratamiento de aguas residuales del Distrito de Servicios Públicos Municipales del Condado de Harris, Num. 180, RN103138327 una planta de tratamiento de aguas residuales. La instalación esta ubicada en 5045 Innsbruk Drive, Houston, Condado de Harris, Texas 77066.

La solicitud es para la renovación del permiso del TPDES para descargar a un caudal promedio anual de 950,000 galones diarios de aguas residuales domésticas tratadas.

Se espera que las descargas de la instalación contengan demanda bioquímica de oxígeno carbonoso de cinco días (CBOD5), solidos suspendidos totales (TSS), nitrógeno amoniacal (NH3-N). Los contaminantes potenciales adicionales se incluyen en el Informe Técnico Nacional 1.0, Sección 7 en el paquete de solicitud de permiso. Aguas residuales domésticas es tratado por un proceso de lodos activados utilizando el modo de mezcla completa/aireación prolongada. Las unidades de tratamiento incluyen un tamiz fino mecánico, balsas de aireación, clarificadores, digestores aerobios y una balsa de contacto de cloro.